



DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

**APRUEBA BASES TECNICAS Y COMISION
EVALUADORA SERVICIOS DE CONTRATO
SUMINISTROS OBRAS MENORES OFICINAS DE LA
REGIONAL METROPOLITANA PONIENTE.**

EXENTA N° 13

Santiago, 17 de Enero de 2020

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.
- 4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.
- 5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.
- 6.- Formulario de solicitud de compras regional N° 11, de fecha 17 de Enero de 2020, del Director Regional del Trabajo Regional Metropolitana Poniente;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere mantener en buen estado tanto su infraestructura, mobiliario y equipamiento sanitario, por lo tanto requiere de la pronta mantención y reparaciones de orden menor.
- 2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBANSE** las bases Técnicas de la propuesta pública para la contratación del servicio **“Contrato de suministro de mantención y reparación de obras menores para las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente”** documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- DESIGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionario a contrata Jefe de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, señor Francisco Orellana Bascuñan y al señor Carlos Bobadilla Quinteros, quienes junto con su labor asignada entregarán antecedentes a la comisión evaluadora.

4.- DESIGNASE como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señorita Coordinadora Regional de Gestión; Señor Coordinador Jurídico; y señor Coordinador Regional Inspectivo, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

5.- PUBLIQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl



JORGE MELENDEZ CORDOVA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGIÓN METROPOLITANA PONIENTE


FOB/cbq

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT